

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



REF:EXP-UNC: 0053016/2016

CÓRDOBA, 16 DIC 2016

VISTO

La extensión de jornada realizada por la agente María Mercedes Brain de la Prosecretaría de Informática de la UNC para colaborar en tareas del sitio de la Oficina de Trabajo Final de esta dependencia, realizada los días martes 6 y miércoles 7 de Diciembre del corriente;

Y CONSIDERANDO :

Que para el desarrollo de esta tarea se solicitó la extensión de jornada a la agente María Mercedes Brain (Leg. 45107) capacitada para la misma;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

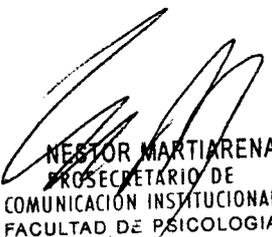
ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a la agente no docente de la Prosecretaría de Informática de la UNC , por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

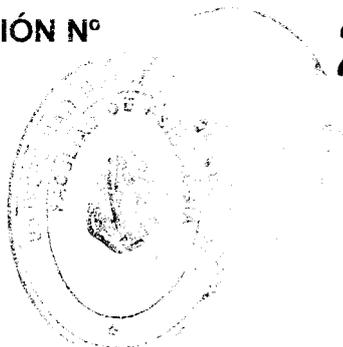
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a A.0001.075.001.000.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

2155


NESTOR MARTIARENA
PROSECRETARIO DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DÉCANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0053016 | 2016

ANEXO RD N° **2155**

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Sra. María Mercedes Brain Leg. 45107 (Dep. 76)	\$1.027,68	Un mil veintisiete con 68/100	Diciembre	4	50

NESTOR MARTIARENA
PROSECRETARIO DE
COMUNICACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE PSICOLOGIA